

## “TRABAJANDO POR NUESTRO MUNICIPIO “

### PERFIL:

#### I. PERFIL DEL CANDIDATO

1. Nombre: MOISES GARCIA MARIN
2. Nacido en: Tuluá , Valle del Cauca
3. Edad: 47 años
4. Estudios: PRIMARIA Y SEMINARIOS
7. Estado Civil: Casado
8. Profesión: Empresario del Transporte

## PLATAFORMA IDEOLOGICA

Nuestra meta es efectuar el verdadero **CAMBIO** que necesita nuestro Municipio con una clara plataforma ideológica inspirada en **VALORES:** 1.) Transparencia: Confianza, seguridad y franqueza entre los Gobernantes y los Gobernados, información veraz 2.) Respeto: Por las Instituciones y las leyes 3.) Paz: Buscar siempre superar los conflictos internos locales y regionales 4.)Tolerancia: Nuestra sociedad que gire en torno al respeto por la persona humana 5.) Libertad: De expresión y de asociación por ideales compartidos, de elegir 6.) Solidaridad: Para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural 7.) Equidad: Igualdad en oportunidades 8.) Honestidad: Actuar siempre con base a la verdad y en la auténtica justicia. **PRINCIPIOS:** 1.) Rechazo a cualquier tipo de violencia y a cualquier complicidad con grupos al margen de la ley y con funcionarios o ciudadanos corruptos 2.) Respeto a la

Vida 3.) Manejo transparente y eficiente de los recursos públicos como recursos sagrados. 4.) Incorporación, en las decisiones públicas y privadas, de la previsión y manejo de las consecuencias ambientales 5.) Primacía del interés general sobre el interés particular. 6) Respeto y defensa de la Constitución Política 7.) Reconocimiento y valoración de las diferencias y la pluralidad. 8) Coherencia entre fines y métodos, no al “todo se vale” 9) Construir sobre lo construido. 10.) Competitividad: En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional 11) Sostenibilidad: En la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones 12) Flexibilidad: Para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno. 13) Integralidad: En el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolle el proceso planificador 14) Prospectivo: Para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo 15) Corresponsabilidad: En lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para garantía de los derechos de la población 16) Liderazgo: Para dirigir y cumplir con mayor eficiencia las labores encomendadas 17) Participación en todas las faces de la gestión pública.

Los anteriores VALORES Y PRINCIPIOS éticos y filosóficos son los elementos rectores de mi propuesta que se incorporaran en las diferentes etapas de gestión y temas por intervenir, en consecuencia cumpliré:

TRANSPARENCIA: -Impulsar el Control social, - Publicidad de los actos públicos, Convocatoria pública de toda la contratación, -Meritocracia, - Rendición de cuentas.

MEDIO AMBIENTE : Asumir LA CARTA VERDE DE LA TIERRA y LA AGENDA 21 aprobada por la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el medio ambiente

y el desarrollo como soporte esencial de la gestión ambiental en nuestro territorio.

DEMOCRACIA: Plan de desarrollo participativo, Presupuesto participativo, Estimulo a la organización y participación ciudadana fortaleciendo la sociedad civil.

EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA: Apropiar los conocimientos más pertinentes para el desarrollo sostenible local. Aprender a combinar discusión racional, representación gráfica y organización consciente de la acción. Educar las emociones. Armonizar ley, moral y cultura, erradicar las justificaciones morales y culturales de comportamientos ilegales, promover la mutua regulación pacífica entre ciudadanos.

DESARROLLO SOCIAL: - Garantía de los derechos fundamentales - Igualdad e inclusión, - Albán Territorio sin hambre, Albán cero corrupción, porque que el Estado que tolera el más mínimo grado de corrupción, corre el peligro de convertirse en una CLEPTOCRACIA, con todo el daño social que ello implica.

### **MISION:**

Capacidad de mejorar la situación actual del municipio cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, reduciendo los niveles de pobreza e inequidad social, recuperación de la identidad albanense, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la generación de una cultura democrática, y el reconocimiento y aceptación de las diferencias. Se administraran los recursos públicos con transparencia y eficiencia, para poder satisfacer las necesidades básicas y sentidas de nuestra comunidad a través de una gestión con criterio gerencial que dispondrá de un talento humano, honrado, capacitado que con sentido social le servirá a la comunidad Albanense

## **VISION:**

La Vigilancia, reforestación, mantenimiento, control y aislamiento de las zonas declaradas de conservación, y una férrea defensa de nuestro ecosistema mantendrá nuestro municipio verde y azul, y seguiremos siendo una fortaleza hídrica en nuestra Provincia del Gualivá , por ello, Jurídica, Económica y Administrativamente estaremos preparados para el gran embate que lugareños y foráneos pretenderán hacer en la explotación de nuestro ORO AZUL.

Nuestro municipio será un centro agropecuario, ecoturístico y cultural competitivo, bajo los criterios de sostenibilidad y democracia para crear oportunidades de empleo que mejoren las condiciones socioeconómicas y políticas de sus habitantes.

Albán con empleo, Albán con educación calificada, Albán Potencia hídrica, Albán con óptima calidad de vida, Albán explotando su ecosistema sometido al imperio de la Ley para beneficio de su comunidad.

## **PLAN DE GOBIERNO:.**

Nuestro plan de gobierno ha sido elaborado con base a las distintas críticas , problemas y soluciones planteados por la comunidad y líderes comunales de todas nuestras veredas y del sector urbano de nuestro Municipio de Albán, y al amparo del Principio de Construir sobre lo Construido, he retomado todo lo que ha que se hizo y no se hizo en las distintas administraciones dándole

énfasis a todo lo no cumplido en los anteriores PLANES DE DESARROLLO de nuestro Municipio.

### **1.EJE DE DESARROLLO SOCIAL:**

**SECTOR EDUCACION:** Fortalecer todos los centros educativos con integración y capacitación de la trial educativa ( padres de familia- educadores- estudiantes) y los dotaremos de los implementos necesarios y

su infraestructura adecuada , además implementaremos puntos de Internet para brindar el acceso a las carreras técnicas virtuales.

- La prioridad será obtener mayor cobertura en las instituciones de educación municipal.
- Se mejorará la cobertura del servicio de restaurantes escolares.
- Se gestionará para ofrecer el transporte durante todo el año escolar a estudiantes matriculados.
- Se dotará de material escolar a los 14 planteles educativos del municipio.
- Se mejorará la calidad del sistema educativo.
- Se fortalecerá la Biblioteca Víctor Enrique Urbano, con dotación de libros, mobiliario y aparatos tecnológicos en red, y enciclopedias didácticas, que permitan a las personas que la visitan a diario, el poder realizar consultas interactivas.
- Revisar o adelantar la gestión ante el Ministerio de Comunicaciones para la inclusión de la biblioteca municipal en los programas de conectividad adelantados con Compartel o la que haga sus veces.
- Para los Estudiantes Universitarios de nuestro municipio que estudian en Facatativá en horario nocturno, haremos todas las gestiones necesarias para que haya servicio de transporte nocturno recogiendo los estudiantes a las 10.00 p.m.
- Se creará y/o la Ludoteca Municipal .
- Se reformulará el proyecto educativo Municipal para mejorar el sistema de aprendizaje municipal.

- Contribuir y gestionar con la entrega de kit escolares para la población estudiantil que permite generar permanencia y mayores coberturas en el sistema educativo municipal.
- Se realizara los estudios de prefactibilidad y diseño y se gestionara los recursos necesarios para la ampliación , remodelación y/o reubicación de los establecimientos educativos del Municipio.
- Dotar con computadores las salas de sistemas de las instituciones educativas que tengan equipos obsoletos.

#### **SECTOR SALUD:**

- Elaborar, ejecutar, realizar seguimiento, evaluación y control del plan de salud Territorial municipal.
- Se realizarán Campañas de promoción y prevención de los focos y de las enfermedades por malos hábitos alimenticios y falta de higiene.
- Se realizaran salidas a las veredas con apoyo de una unidad móvil de salud y/o de odontología para brindar asistencia en salud necesarias para la población de Albán.
- Se realizara un cubrimiento del 100% de los hogares del sector urbano y rural con campañas de promoción de estilos de vida saludables.

- Se aumentara la cobertura del sistema de régimen subsidiado en un 100% de la población posible. Se afiliara la población pendiente.
- Se realizara afiliaciones, actualizaciones y revisiones como seguimiento y control de la población vinculada.
- Se realizara interventoria anual a las empresas prestadoras del servicio del régimen subsidiado con el fin de garantizar en un 100% la correcta prestación de los servicios contratados.
- Se realizara un censo al 100% de los trabajadores independientes para prevenir, vigilar y controlar los riesgos profesionales.
- Se Realizara campañas de fumigación para controlar de manera eficiente la propagación de vectores.
- Se realizara talleres de concientización sobre riesgos que tienen los vectores de propagación.
- Puestos de salud: En la vereda de Chimbe se velará para que se preste el servicio por parte de profesionales de la salud y tenga la dotación e implementos necesarios, y en la vereda las Marías se gestionará para la construcción, dotación de un centro de salud.

## **PROGRAMA:**

### **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Se revisará el plan de prevención y atención de desastres
- Se capacitará y apoyará el comité local de atención de desastres y a la ciudadanía.
- Se gestionará para la reubicación de 40 familias localizadas en la zona de riesgo y amenaza.

#### **SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE:**

- Tendrán un acceso efectivo a los derechos fundamentales que garanticen el desarrollo de los mismos a través de la atención de las necesidades básicas de cada uno de los Ciudadanos.
- Se les dará la protección que se les ha venido dando, en cumplimiento a la Ley y los mandatos legales de la Jurisprudencia de la Corte Constitucional.

#### **PROBLEMAS INTRAFAMILIARES:**

- Se realizarán capacitaciones para prevenir la violencia intrafamiliar.
- Se realizarán talleres de capacitación en prevención del abuso sexual.



- Se realizaran actividades masivas dirigidas a la promoción de la salud mental y la prevención de la enfermedad mental y del comportamiento.
- Se promoverá la ocupación adecuada del tiempo libre con
- actividades físicas, intelectuales y de esparcimiento de los niños y jóvenes entre 4 y 20 años-
- Se Promoverá y realizará acciones de prevención que generen opciones diferentes para evitar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Se Conformará un comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y elaborar un plan de acción anual.

### **SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

- Se realizaran un censo detallado de la población infantil, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con particularidades específicas e información detallada para consolidar bases programáticas.
- Se Realizará y colaborara con las familias el control para el desarrollo normal y el sano crecimiento de niños y niñas.

Todos los niños con educación

Todos los niños jugando

Todos los niños capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

Todos los niños sin maltrato físico ni psicológico

Todos los niños sin agresión sexual

Ningún niño trabajando.

Ningún niño en los conflictos armados

## **PROPENDER POR CADA NIÑO HABITANTE DE ALBAN**

Todos los Niños registrados.

Todos los niños participando en los espacios sociales.

- Impedir a toda costa el maltrato y el abuso a niños y niñas
- Se realizara un foro de derechos de los niños cada año en las
- instituciones educativas municipales con la participación activa de la comunidad educativa.
- Se hará notificación temprana y seguimiento mensual a gestantes adolescentes escolarizadas de acuerdo a lineamientos. Seguimiento al 100% de las adolescentes gestantes.
- Se realizara talleres de sensibilización a adolescentes escolarizados y no escolarizados en prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Se Desarrollará el esquema de vacunación, con las vacunas necesarias al día , apoyado por un carné que debe tener cada niño o niña

- Se realizará visitas para detección de problemas visuales y auditivos, tanto para menores de 5 años como para escolares.
- Se Implementará programas de salud familiar, enfocados especialmente a personas de estrato bajo.
- Se realizara talleres amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Se hará seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, en :
  - No. De consultas de embarazo e identificación de alto riesgo.
  - No. De controles de crecimiento y desarrollo realizados.
- Se realizará anualmente dos jornadas de prevención y atención oral en el área urbana y rural, dando prioridad a la educación con niños y niñas de ALBAN.
- Se definirá e implementará la política de Seguridad Alimentaria y nutricional del Municipio de Albán.
- Se Implementará dos pautas comerciales institucionales (radio o teatro), para promoción de la nutrición y alimentación saludable y la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años.

- Se vigilara el estado nutricional del 50% de niños y jóvenes. Población de 0 a 14 años.
- Se Incrementará en un 10% la prevalencia actual de lactancia materna exclusiva en los menores de 6 años.

## **PROGRAMA**

### **ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA ( Inscritos en la red de solidaridad )**

-Se dará prioridad a la población desplazada para la vinculación en los programas de vivienda de interés social municipal. Se vinculara al 10% familias desplazadas al proyecto de vivienda de interés social.

- Se vinculara y/o se revisará los programas laborales municipales con la población desplazada.

- Se vinculara provisionalmente al SISBEN a toda la población desplazada que se radique o que se haya radicado en nuestro municipio.

### **ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES.**

#### **PROGRAMA:**

**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DE ADULTO MAYOR CONCENTRADA EN ALBAN.**

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes mayores de 60 años mediante programas de atención y recreación, para ello se hará gestión especialmente con la Beneficencia de Cundinamarca en cuanto los programas lúdicos se refiere.
- Se realizará trabajo de apoyo y seguimiento voluntario , puerta a puerta ,por parte de la administración municipal y los grupos que correspondan para la población de la tercera edad que no pueda asistir por su incapacidad

#### **SECTOR CULTURA:**

- Se convertirá el cumpleaños de Albán Cundinamarca, en un festival folclórico, cultural y artístico.
- Se recuperara las fiestas de los Reyes Magos como tradición albánense.
- Se organizará con la comunidad las Ferias y Fiestas, incluyendo todas las expresiones culturales de nuestro municipio.
- Se organizará y mantendrá la fiesta del campesino como un gran incentivo a nuestros hombres del campo, con premiación por producción y mercadeo de productos Agrícolas.
- Se creara y se mantendrá EL FESTIVAL AGUALARGA ORO AZUL.

## **PROGRAMA**

### **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESPACIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ALBAN**

- Se realizara el mantenimiento anual de la casa de la cultura
- Se realizara el mantenimiento y adecuación de los espacios culturales del municipio 100% Mantenimiento y adecuación del 20% de los inmuebles culturales.

## **PROGRAMA:**

### **APOYO Y FOMENTO DE LA CULTURA ALBANENSE**

- Se apoyarán a los integrantes de la banda municipal con 6 salidas anuales y dotación de instrumentos.
- Se realizaran 100% de eventos culturales municipales.
- Se fortalecerán y/o crearán 4 escuelas de formación artística ( teatro, danza, música, artes plásticas)
- Se Protegerá el 100% del patrimonio cultural de nuestro municipio
- Se realizará 12 actividades de cine al aire libre.
- Se realizará 4 veladas culturales y retretas musicales

- Se celebrarán convenios con entidades educativas para generar conocimientos en las técnicas artesanales con productos de la región como la guadua, las semillas y fibra vegetal (Calceta de plátano para empaques).
- Se harán los estudios de prefactibilidad y se gestionará para la construcción y dotación de un Teatro Municipal

### **SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

- Se Conformara tres(3) escuelas de formación deportiva con la participación del 5% de los habitantes de las comunidades rurales y urbanas
- Se capacitaran en las diferentes áreas del Deporte y la recreación a cuatrocientos (400) habitantes de nuestro municipio
- Se Realizará quince (15) torneos Inter. Municipales en las diferentes disciplinas.
- Se Fortalecerá el DIA DEL NIÑO y la Recreación, alcanzando el 100% de la población entre 0 y 9 años.
- Se realizara los Juegos Inter- colegiados en cada anualidad con la participación de 300 deportistas.
- Se realizara los juegos campesinos de Albán de Septiembre a Octubre con la participación de 200 deportistas campesinos.
- Se realizaran los JUEGOS INTERBARRIOS anuales con la participación de 400 deportistas

## **PROGRAMA:**

### **MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

- Se mejorará las condiciones actuales de las instalaciones deportivas del municipio para facilitar el acceso al deporte a los habitantes del municipio.
- Se capacitará el 100% del personal que intervendrá en el desarrollo de las actividades recreo deportivas a realizarse en el municipio.

### **SECTOR TURISMO:**

- Se efectuará Reconstrucción y mantenimiento de los senderos Ecológicos en el sector del bosque de niebla y caminos Reales para la integración de nuestro Municipio al Macro proyecto regional de Ecoturismo de la CAR.
- Se Construirá una ruta de ciclo montañismo turístico para realizar un evento anual de competencia en este deporte.
- Se realizará anualmente la competencia de carros esferados por la vía panamericana con la seguridad necesaria, desde la entrada a los Alpes hasta el Casco urbano.

## **PROGRAMA**

### **TURISMO PARA ALBAN**



- Se capacitarán guías de turismo municipal.
- Se promoverá el turismo por difusión y mercadeo a través de campañas por medios de comunicación masivos.
- Se realizará dos eventos anuales de exposición artesanal.
- Se realizará 4 caminatas y cabalgatas ecológicas anuales.
- Se rescatará y adecuará 4 sitios de interés histórico y turístico de Albán.

## **2. EJE DESARROLLO ECONÓMICO**

### **SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS:**

- Se organizará y capacitará a los comerciantes del municipio
- para tener capacidad de contratación y estar al día con los impuestos.
- Se realizará anualmente dos cursos cortos de las diferentes actividades desempeñadas en el comercio con Universidades o el SENA.
- Se efectuarán convenios para capacitación con la Cámara de Comercio Facatativá

### **SECTOR AGRICOLA:**

- Se desarrollara un modelo de granja agropecuaria pedagógica.  
Se desarrollara una granja agropecuaria pedagógica

- Se gestionara y colaborara para renovar hectáreas de café y productos de la región.
- Se capacitara en producción limpia de panela a los productores de la misma.
- Se reactivaran las Asociaciones y/o cooperativas de trabajo para incentivar la producción y venta de productos agropecuarios, buscando nuevos mercados.

## **PROGRAMA**

### **SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

- Se Fomentara y apoyara la creación de fincas con procesos productivos agropecuarios que demande la unidad familiar para su propia alimentación y manutención. Apoyar 200 familias por año con procesos productivos.
- Se implementara la conformación de 50 huertos caseros

### **SECTOR PECUARIO**

- Se realizara actividades comunales para la crianza y producción de 1000 pollos de engorde
- Se apoyarán los centros de acopio lechero.

## **PROGRAMA**

### **REALIZAR CONTROLES DE SANIDAD ANIMAL**

- Se realizaran el seguimiento de la vacunación a la población
- bovina contra aftosa y carbón sintomático y asintomático
- Se realizara el seguimiento y verificación de una campaña de sanidad animal en asnos, cabalgares, mulares a través de vacunación contra encefalitis equina.
- Se realizara campañas de vacunación antirrábica en caninos y felinos
- Se realizara campañas de esterilización de caninos y felinos

## **PROGRAMA**

### **CENSO PECUARIO MUNICIPAL**

- Realizar censo en todas las producciones pecuarias

## **PROGRAMA**

### **PRODUCCION ORGANICA**

- Cultivos con orientación ecológica
- Apoyar los productos orgánicos como cafés especiales, hortalizas y aromáticas con la inclusión en mercados verdes y de cara a los requerimientos en los mercados nacionales e internacionales.

## **PROGRAMA**

### **INSEMINACION ARTIFICIAL**

- Se realizara la inseminación artificial en bovinos con la raza Normanda y/o los que determinen los expertos

## **3. EJE INSTITUCIONAL**

### **SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **PROGRAMA**

#### **ESTRUCTURA MUNICIPAL CON GARANTIA DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD ADMINISTRATIVA.**

- Se capacitará a los funcionarios de la administración en competencias propias de su puesto de trabajo y en relaciones humanas.
- Se Implementará el modelo estándar de control interno MECI, el sistema de calidad y certificarse con las normas de calidad en gestión y administración pública.
- Se realizara la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal

## **PROGRAMA**

### **ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA ALCALDIA DE ALBAN**

Se realizará el mantenimiento de la infraestructura física del Palacio Municipal.

## **PROGRAMA**

### **ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL CON INFORMACION REAL Y ACTUALIZADA**

- Se Dotará a la administración municipal de cómputo y software modernos
- Se realizara y/o actualizara la estratificación urbana y rural ( ley 505/1999).
- Se revisara y ajustara el EOT Municipal ( Ley 388/1997)

## **SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA**

### **PROGRAMA**

#### **SEGURIDAD ADMINISTRATIVA**

- Se organizara plan de acción integral policía – ejercito – ciudadanía
- Se implementara red ciudadana de comunicaciones

- Se le brindará apoyo y se le dotará de los recursos necesarios a la Comisaria de Familia.
- Se dotara de recursos y se capacitara a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación
- Se hará legalización de predios Municipales
- Se Permitirá el ejercicio de la participación comunitaria a través de Consejos Comunitarios.

#### **4. EJE DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA**

##### **SECTOR VIAS**

##### **PROGRAMA**

##### **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL**

- Se realizara los estudios, diseños e inventarios necesarios para mejorar la infraestructura vial urbana y rural, con el fin de mejorar el sistema vial del Municipio de Albán
- Se realizara un censo de los sitios viales que presenten algún riesgo a la movilidad.
- Se Señalizaran los sitios que presenten alto riesgo a la movilidad

## **PROGRAMA**

### **PAVIMENTACION VIAS CASCO URBANO DE ALBAN**

Intervención necesaria y pertinente después de realizar el alcantarillado del pavimento rígido y flexible del casco urbano, reparando y construyendo las vías deterioradas o de desarrollo prioritario.

- Se realizara la construcción de 500 m2 de pavimento en las vías del casco urbano, priorizando las que ya tienen nuevo alcantarillado

## **PROGRAMAS**

### **MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL RURAL**

- Se efectuará el mantenimiento de 61,7 Km., de vías veredales de tercer orden mejorando la conformación, nivelación, obras de arte, cunetas y limpieza a borde de vía
- Se construirá 200 metros lineales de cintas con cunetas en concreto en las vías rurales de alta pendiente y/o presencia de agua de escorrentía, buscando el acompañamiento de la Gobernación de Cundinamarca e INVIAS

- Se Construirá 300 m3 de obras de contención en las vías de las veredas que se encuentren con deslizamientos e intransitables por derrumbes y aguas de escorrentía.

## **PROGRAMAS**

### **REHABILITACION DE CAMINOS REALES**

- Se rehabilitarán 1000 metros cuadrados de camino real para unir senderos en mal estado que mejoren la conectividad turística
- Se realizará el mantenimiento de las obras de arte existentes.

### **SECTOR ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SEANAMIENTO BASICO**

#### **PROGRAMA DE AGUA POTABLE CON LOS MEJORES ESTÁNDARES**

- Capacitación de funcionarios para el manejo del laboratorio de Aguas.
- Gestionar y exigir la potabilización del agua que suministran los acueductos comunales.
- Capacitar a los líderes veredales en normatividad y gestión de proyectos.



## **PROGRAMA**

### **PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL**

- Se Elaborara y/o revisará la metodología MGA del proyecto del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para presentar en bancos de proyectos a nivel Departamental y Nacional.
- Se revisará y/o Construirá la fase que corresponda del plan maestro.

## **PROGRAMA**

### **PLAN MAESTRO DE ALCANTARRILLADO**

- Se revisará y/o Construirá la fase que corresponda del plan maestro de alcantarillado.
- Se gestionará la construcción de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

## **PROGRAMA**

### **AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTNO DE LA ACTUAL COBERTURA EN EL SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

- Se realizaran campañas a la comunidad en procesos de reciclaje enfocado a la clasificación en la fuente.

- Se construirán 50 unidades sanitarias para mejorar el saneamiento básico rural.
- Se construirán y dotaran 30 pozos sépticos para la población rural que carezca de este servicio.

## **PROGRAMA**

### **FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS**

- Se Implementará y/o revisará el estudio tarifario para el servicio de aseo
- Se Retomara y/o realizara el estudio de factibilidad para la creación de la empresa de servicios públicos.

### **SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **- ENERGIA**

##### **PROGRAMA**

##### **MEJORAR LA COBERTURA DEL ACTUAL SERVICIO DE ENERGIA**

- Se mantendrá el alumbrado público en un 80% en relación a lámparas
- Se Gestionara unas tarifas preferenciales para el campo
- Se Incrementará el alumbrado público en los caminos veredales

## **TELEFONIA**

### **PROGRAMA**

#### **AMPLIAR LAS REDES DE SERVICIO EN TELEFONIA FIJA Y CELULAR**

- Se Gestionara para una mejor cobertura y calidad de servicio.

## **GAS NATURAL**

- Se Gestionará y/o se revisará el estudio y diseño de la implementación de el servicio de gas en el área urbana.

## **SECTOR EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO**

### **PROGRAMA**

#### **CENTRO DE ACOPIO**

Construir un espacio específico para almacenar, expender y manejar los productos agropecuarios para compra y venta en el Municipio de Albán sirviendo además como centro de acopio satélite.

- Compra de predio para la construcción de centro de acopio
- Estudio y diseños para la construcción del centro de acopio

- Construcción del centro de acopio

Se gestionará para la construcción de un espacio para LAS FERIAS GANADERAS Y DE ESPECIES MENORES.

- En la vereda de garbanzal, Pantanillo y Chimbe se adecuarán espacios para la celebración de FERIAS GANADERAS y especies menores

### **ESPACIO PÚBLICO**

- Se construirá, mantendrá y adecuará el espacio público municipal.
- Se Pulirá y adecuará el empedrado del Parque Central de Albán
- Se construirán 250 m2 de anden y vías peatonales en adoquín o piedra en el área urbana.
- Se gestionará ante la Gobernación de Cundinamarca y Concesionaria panamericana, para que las veredas por donde cruza la Carretera Panamericana, tengan vías peatonales

## **5. EJE DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **SECTOR ORDENAMIENTO AMBIENTAL**

#### **PROGRAMA**

##### **REALIZAR EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL**

- Se realizara el ajuste al esquema de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el ordenamiento de la cuenca del río dulce y negro con sus principales afluentes. Se realizara el ajuste al ordenamiento ambiental.
- Se realizara la concertación ambiental y actualización del ordenamiento del recurso hídrico con los municipios vecinos. Se realizara concertación con la CAR y los municipios vecinos.
- Se efectuará mayor vigilancia y control a todo nuestro ecosistema, para evitar desastres naturales, desvíos de ríos y quebradas, y en especial le haremos seguimientos a todas las actividades que vayan a alterar nuestro ecosistema
- Se dará prioridad a la vigilancia de nuestros bosques .
- Se fomentará la cultura de la arbolización, y sistemas de desagües para en causar las aguas
- Se implementará una cultura ciudadana sobre la prioridad de cambiar las costumbres de quemas y de surcado de la tierra.
- Se creará la cultura de respeto a los santuarios forestales.

## **PROGRAMA**

### **ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL MUNICIPAL.**

- Se Implementara el manejo de sistemas de información geográfica y actualización de datos ambientales, por medio de la actualización y modernización de los programas adoptados para manejo de información y estadística, SIG, SISBEN, SIGAM y otros.
- Se incentivara la participación comunitaria ambientales, así como vincular a las instituciones educativas en proyectos como el CIDEA o el PRAES, PROCEDA, y otros.

## **PROGRAMA**

### **CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE.**

- Se efectuará mantenimiento, conservación, manejo, uso controlado y restauración de ecosistemas de bosques y otros sitios
- Se hará la gestión necesaria para la compra de predios que sean necesarios para conservación y reserva hídrica.
- Se reforestara los predios con valor hídrico para la conservación y protección hídrica de los nacimientos de agua.

## **PROGRAMA**

### **IMPLEMENTACION DEL PGIRS Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS**

- Se Elaborará plan de manejo ambiental como guía de protección y ordenamiento

## **SECTOR RECURSO HIDRICO**

### **PROGRAMA**

#### **DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS**

- Se realizara campañas cívicas de concientización a la población sobre la contaminación ambiental y visual sobre fuentes hídricas que dañan la salud y la imagen municipal
- Se realizara capacitaciones para el manejo adecuado de las aguas residuales y los residuos sólidos a través de programas de manejo de agua y reciclaje.

## **SECTOR VIVIENDA:**

### **PROGRAMA**

#### **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

- Beneficiar a 50 familias de la zona rural, con mejoramiento de vivienda rural.

- Beneficiar a 15 familias de la zona urbana con mejoramiento de la vivienda

## **PROGRAMA**

### **CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA**

- Beneficiar a 10 familias de bajos recursos de la zona urbana con vivienda
- Brindar solución a 20 familias de bajos recursos de la zona rural que no poseen vivienda

## **PROGRAMA**

### **REUBICACION DE VIVIENDA LOCALIZADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO.**

- Reubicar 40 familias localizadas en la zona de alto riesgo y amenaza de la vereda La María Baja.

## **PROGRAMA**

### **AUMENTAR LA COBERTURA EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN ALBAN**

- Construcción de vivienda de interés social por bolsa ordinaria o esfuerzo territorial gestionando ante Entes gubernamentales



como FINDETER, MINISTERIO DE HABITAT Y VIVIENDA Y LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA.

- Se realizará ante ONG'S, Cajas de Compensación, Findeter, Ministerio de Hábitat y Vivienda y la Gobernación de Cundinamarca. La Adquisición de subsidios para 15 familias SISBEN niveles 1 y 2 del Municipio de ALBAN.

## **FUENTES DE FINANCIACION DE LAS INVERSIONES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

- Se contará con dos tipos de recursos que provendrán de fuentes tanto Internas como Externas

### **FUENTES INTERNAS**

- Recursos del Sistema general de Participaciones.
- Recursos propios.
- Sobretasa a la gasolina.
- Recursos del Presupuesto General de la Nación (Presidencia de la República de Colombia, Ministerios y sus fondos y Establecimientos Públicos).
- Empresa privada.
- ONG's sin ánimo de lucro.
- Recursos del presupuesto departamental
  
- FOSYGA
  
- ETESA Y/O LA QUE HAGA SUS VECES
- Otros organismos y entidades.

- Venta de activos fijos

#### **FUENTES EXTERNAS:**

- Cooperación técnica de gobierno a gobierno.
- ONG'S internacionales.
- Gobiernos y parlamentos regionales.

#### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO:**

Es importante señalar lineamientos tendientes a garantizar el control y la evaluación de las acciones propuestas. Para ello, estableceremos mecanismos democráticos que permitan la más amplia participación ciudadana y comunitaria, tal como lo establece la Ley 152 de 1994 o Ley orgánica del plan de desarrollo. En ese sentido, apoyaremos al Consejo Territorial de Planeación y otras instancias, con la logística mínima que posibilite el ejercicio exitoso del seguimiento y la evaluación.

De igual manera, se hará uso de indicadores de gestión reconocidos por el DNP, para facilitar en el marco de la ejecución del proyecto, una rendición pública de cuentas de cómo marcha la implementación de este programa de gobierno.

MOISES GARCIA MARIN

“ TRABAJANDO POR NUESTRO MUNICIPIO”

Candidato Alcaldía de Albán Cundinamarca

**2012 - 2015** [Original Firmado](#)